

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 8 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en Loja (Granada). (PP. 1471/2018).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 5 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a Piscifactorías Andaluzas, S.A., para Proyecto de Piscifactoría El Frontil, en el término municipal de Loja, en la provincia de Granada (Expte. AAU/GR/009/17). El contenido íntegro de la resolución estará disponible en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

Granada, 8 de mayo de 2018.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.